

26 DE MARZO DE 2018.

DIPUTADA ISABEL VILLERS AISPURO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVER A CHIAPAS.

POSICIONAMIENTO EN EL 5º INFORME DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Con su venia ciudadano presidente

Solicito más de los 5 minutos.

Muchas gracias.

Señoras y señores diputados a la sexagésima sexta legislatura del estado, apreciadas y apreciados funcionarios de los tres órdenes de gobierno, estimados representantes de los medios de comunicación señoras y señores quiero dar la más cordial bienvenida a la diputada Esther Sánchez Galicia, quien se suma a nuestro grupo parlamentario del partido mover a Chiapas, eso habla bien del trabajo político del licenciado Enoch.

La rendición de cuentas y la transparencia no solo deben ser vista como una obligación contenidas en la leyes, sino como una norma de conducta que debemos asumir todos quienes participamos en la función pública de cara al pueblo y ante las instituciones los cuales deben estar informados de los por menores del que hacer de la vida pública y desempeño de los servidores.

Hoy el ejecutivo estatal licenciado Manuel Velasco Coello, rinde cuentas ante esta soberanía sobre el estado que guarda los diversos ramos de la administración pública del gobierno de Chiapas, cumpliendo con lo dispuesto artículos 46 y 59 fracción X y VIII de la constitución política del estado libre y soberano de Chiapas.

El congreso del estado es el fiel reflejo del espíritu pluricultural y democrático del pueblo de Chiapas; en el participamos representantes de las diversas organizaciones políticas registradas en la entidad, que configuramos en la cámara de diputados los distintos grupos parlamentarios todos con las mismas responsabilidades y posibilidades de impulsar iniciativas acordes con nuestro crédito político, programa de acción y expectativas de nuestros electores.

En el Partido Podemos Mover a Chiapas, somos la respuesta organizada al clamor social de hacer de la política un instrumento útil, honesto, solidario y visionario que sustente acciones de largo aliento para impulsar el desarrollo justo y equitativo de nuestros pueblos, un instrumento político que traduzcan en disposiciones políticas en decisiones estratégicas y en programas sociales orientados al bienestar de la gente.

Tenemos la responsabilidad de dar la voz en la tribuna, en los medios, en las redes y en la opinión pública a los chiapanecos que menos tienen a la gente que reclama mejores condiciones de vida, mejor educación para sus hijos, mejores servicios de salud y alimentación para su familia.

Mejores condiciones de vivienda y oportunidades incluyentes de participación en la economía, en la política y en la sociedad, en este tenor el 5º informe de actividades que presenta el ejecutivo del estado da cuenta de avances notables en los distintos rubros que integran a la administración del gobierno del estado, el desarrollo social, el desarrollo económico, el desarrollo ambiental y el desarrollo político, avances todos en beneficio de los habitantes de Chiapas, de manera particular quiero referirme a dos temas que han sido fundamentales en el desarrollo integral en la entidad y en los cuales la suma de voluntades de los poderes ejecutivo y legislativo respetando escrupulosamente la visión constitucional de los poderes se expresó de manera unánime; primeramente de manera coordinada del ejecutivo del estado, hemos establecido los instrumentos legales que la administración pública requiere para cumplir con mayor sustento eficacia su labor.

En el marco de respeto estricto a los derechos humanos la pluriculturalidad de los pueblos y la biodiversidad del ambiente de manera especial, me referiré a las reformas integrales que aprobamos, la constitución política del estado buscando incorporar las modificaciones del marco normativo nacional, las nuevas realidades y visiones políticas de la sociedad en su conjunto.

En un ejercicio inédito del país, nos propusimos aligerar el texto constitucional privilegiando sus principios y valores para hacerlo más accesible y comprensible para los chiapanecos, se asumió la estrategia de trasladar los textos de índole de reglamentario en leyes intermedias del desarrollo constitucional, que por su naturaleza son susceptibles de modificaciones constantes, la nueva ley de desarrollo constitucional para la igualdad de género y acceso a una vida libre de violencia para las mujeres, fue la primera ley de desarrollo constitucional aprobado en México .

Que plantea como un marco jurídico integrara a los derechos humanos de hombres y mujeres de gobierno, orientados al desarrollo de la equidad y el respeto a los derechos humanos de las y los chiapanecos..

En el caso que compete directamente a la comisión de Turismo y cooperación internacional que me honro en presidir durante la presente legislatura, respondió a la necesidad de homologar la legislación al orden federal como respuesta al clamor de los diversos factores que participan en esa actividad estratégica y a las nuevas necesidades de expectativas de desarrollo del turismo de Chiapas, en el ámbito de la organización económica y territorial.

En el ámbito de la organización económica y territorial aprobamos leyes que son indispensables para impulsar el desarrollo del estado, la ley de coordinación para el establecimiento y desarrollo de las zonas económicas especiales en el estado de Chiapas, de nueva creación y específica para Tapachula y su región, la ley de desarrollo urbano de Chiapas, que permitirá ordenar de manera la expansión y el desarrollo de nuestras ciudades y localidades.

La ley de fomento y sanidad pecuaria para el estado de Chiapas y la ley ambiental también para el estado de Chiapas, leyes todas que contribuirán indudablemente al desarrollo sostenible de la población y del territorio chiapaneco.

Este nuevo marco jurídico asentado a las bases al desarrollo de políticas y acciones estratégicas del ejecutivo del estado que se exponen con amplitud en este 5º informe.

Ahora bien el segundo apartado de acciones conjuntas realizadas por el congreso con el ejecutivo del estado, se han traducido hacia un beneficio hacia la economía de los ciudadanos chiapanecos, la evidencia más contundente fue la anulación del pago de la tenencia vehicular en los últimos tres años, que ha sido una conquista social impulsada por el gobernador Manuel Velasco Coello. Quien con gran sensibilidad política y el respaldo unánime de este honorable congreso ha beneficiado a miles de familias chiapanecas, y ha detenido en parte la escalada inflacionaria que ha sufrido el sector de los transportes ante el incremento constantes de los combustibles, los beneficios de la supresión del impuesto vehicular se han manifestado de distintas maneras en la sociedad; la cual ha expresado abiertamente su beneplácito por esa medida que significa un ahorro directo al gasto familiar en la siempre difícil cuesta de enero.

En ese mismo sentido las reformas estructurales impulsadas por el gobierno de la republica al significado para Chiapas, nuevas oportunidades para mejorar la calidad de la educación para ampliar significativamente la estructura educativa y promoviendo el desarrollo profesional de los docentes de educación básica sin menos cabo de los derechos laborales, también han sido notables los avances en la lucha contra el hambre y en la ampliación de los servicios de salud a población abierta.

Manuel Velasco Coello, le ha cumplido a los chiapanecos que menos tienen ese sector social, por el que podemos mover a Chiapas, trabaja día con día, como estos hay muchos avances que se han referido en el 5o informe de gobierno que hoy nos ocupa, pero también debemos de reconocer que hay mucho camino por

andar en esa tarea, inacabada e inacabable significa impulsar el desarrollo integral de todos los chiapanecos.

Hoy los tiempos de cambio cuestionan estos avances reales y ponen en relieve. Nuestras oportunidades, pero como bien se ha venido escuchando que los políticos no quieran lucrar con nuestras miserias y que hagan bien sus cuentas, si no encontrar nuevas rutas para solventar las nuevas necesidades que la realidad nos presenta.

Hoy México y Chiapas viven tiempos renovados donde soplan los vientos de la democracia y la justicia hoy vivimos, una sociedad en tiempo real con un pueblo consciente vigilante e informado que sabe bien que Chiapas; es un lugar en donde todos cabemos en igualdad de derechos y obligaciones, un espacio de encuentros y de consensos una tierra de unidad en la diversidad en donde existen equilibrio de poderes como principio de gobernabilidad, la libertad de manifestación de las ideas como un derecho indeclinable de los ciudadanos y el respeto hacer diferentes como fundamento de la tolerancia y solidaridad.

Hoy los chiapanecos hemos aprendido a valorar la ley como el principio que nos iguala y que garantiza nuestra convivencia pacífica, armónica y civilizada por ello ante los procesos políticos que se avecinan la decisión de Mover a Chiapas de sumarse a la coalición todos por Chiapas que encabeza nuestro estimado amigo el Licenciado Roberto Albores Gleason, se establece desde la legalidad y nuestra convicción de continuar impulsando los cambios que han venido moviendo las mismas fuerzas políticas que respaldan al actual gobierno del Licenciado Manuel Velasco Coello, nuestro querido gobernador no es momento pues para torcer el camino, ni dar golpes de timón sino por el contrario, son tiempos de mantener con firmeza el rumbo mejorar nuestras oportunidades y consolidar lo alcanzado con un nuevo gobierno, joven, renovado, nutrido de la experiencia histórica que busca dar un nuevo impulso al desarrollo de Chiapas, habremos de lograrlo sabemos que son mejores tiempos que nos esperan continuemos en la ruta unidos para mover a Chiapas.

Viva Chiapas!!.